



Boletín CCOO JUVENTUD GRUPO TELEFÓNICA

¿SABÍAS QUÉ?

Maternidad y paternidad II Pág.2

LO POSIBLE Y LO NECESARIO

Más de 11.000 familias fueron desahuciadas en el primer trimestre de 2022 pese a la moratoria del escudo social Pág.6

EL RINCÓN DE PENSAR

¿Qué es la nostalgia millennial y el realismo capitalista? Pág.7
¿Cómo afecta el 'armario' en el trabajo?
¿Hay más LGTBfobia?
¿Qué hacer frente al discurso de odio?

GENERATIONS

Pág.2 Rocío Márquez & Bronquio
Un ala rota

CULTURA CON VALORES

Pág.4-5 Laura Restrepo: "La literatura tiene que ir contra el lenguaje de piedra de los gobiernos y los informativos"

TECNOLOGÍA DIGITAL

Pág.3 Así es la guía para evaluar el uso de algoritmos en las empresas

Sección Sindical CCOO Grupo Empresas Telefónica
Ronda de la Comunicación s/n Edif. ESTE2
28050 Madrid

https://telecomunicacionesfsc.ccoo.es/Grupo_Empresas_Telefonica/

¡Síguenos!    ccoo_estatal@telefonica.com

¿SABÍAS QUÉ?

Maternidad y paternidad. Permisos especiales II



La llegada de una nueva persona a la familia supone una serie de derechos asociados, que se suman al permiso de maternidad y paternidad propiamente dicho.

Preparación al parto o a la adopción

La persona trabajadora disfrutará de un permiso con sueldo por el tiempo estrictamente necesario cuando tenga que llevar a cabo durante la jornada laboral alguna de las siguientes actividades relacionadas con el nacimiento, adopción o guarda:

- Técnicas de preparación al parto
- Exámenes prenatales
- Sesiones de información
- Informes psicológicos y sociales

Lactancia



Este permiso aplica tanto a madres como a padres. Se disfrutará tras el periodo inicial de maternidad/paternidad o al producirse la primera interrupción del mismo y hasta el momento en el que el recién nacido cumpla nueve meses. Este derecho ofrece varias modalidades y será la persona trabajadora quien elija a cuál de ellas se acoge:

Un permiso retribuido al día de una hora, durante todos los días hasta que el bebé cumpla nueve meses. La persona trabajadora decidirá el momento de la jornada en el que dispone de esta hora.

Dos permisos retribuidos al día de media hora, durante todos los días hasta que el bebé cumpla nueve meses. Queda a disposición de la persona trabajadora elegir los momentos de la jornada en los que dispone de los mismos.

Acumulación de las horas de lactancia en 15 días laborables, teniendo en este caso la consideración de laborables aquellos días no festivos comprendidos entre lunes y viernes. Si se opta por esta modalidad, los 15 días se disfrutarán en bloque justo después de finalizar el periodo inicial del permiso de maternidad/paternidad o al producirse la primera interrupción del mismo.

En caso de que se trate de un parto o adopción múltiple, las horas correspondientes al permiso de lactancia se verán multiplicadas por el número de recién nacidos.

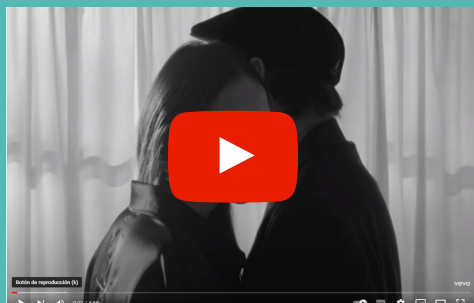
La persona trabajadora, salvo fuerza mayor, tendrá que avisar a la empresa con una antelación de quince días, indicando la modalidad elegida para el disfrute de este permiso.



Fuente:ccoo GET

JUNIO 22 | EDICIÓN 9

GENERATIONS Rocío Márquez & Bronquio – Un ala rota



La cantante Rocío Márquez se une al artista electrónico Bronquio en el disco Tercer cielo para difuminar los límites entre géneros musicales y, a su vez, enriquecerlos. En el single Un ala rota podemos disfrutar de un garrotín (palo flamenco que bebe del tango y que desarrollaron los gitanos de Lleida) sobre una base electrónica que, lejos de desplazar el bello canto de Rocío Márquez, lo ensancha.

RECUERDA QUE EN NUESTRA WEB PUEDES ENCONTRAR TODAS LAS NOTICIAS REFERENTES A COVID 19 ASÍ COMO TODA LA DOCUMENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y PROPUESTAS DE CCOO.

www.ccoo.es

ADEMÁS DE PODER ACCEDER A TODA LA INFO DE LA SECCIÓN ESTATAL DE CCOO EN EL SIGUIENTE ENLACE:

<https://telecomunicaciones.fsc.ccoo.es/telefonica>

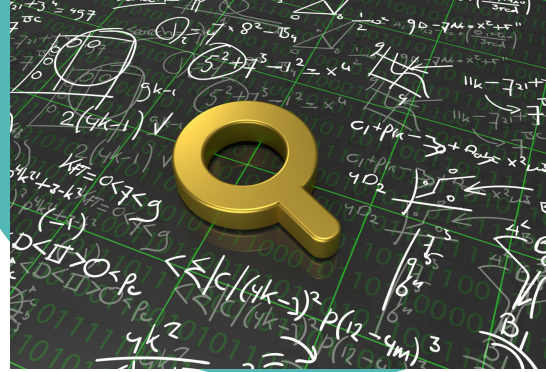
TECNOLOGÍA DIGITAL

Así es la guía para evaluar el uso de algoritmos en las empresas

Los algoritmos son ya parte intrínseca de nuestra realidad laboral. Pero cuando dichos algoritmos afectan a las condiciones de las personas trabajadoras se hacen imprescindibles unas garantías para evitar sesgos y garantizar derechos. La legislación actual, que emana de la Ley Rider, establece la obligación por parte de la empresa de informar sobre aquellos algoritmos que tomen decisiones automatizadas que afecten a los trabajadores y trabajadoras.

Además, en los casos en los que estas decisiones supongan despidos la empresa deberá negociar el algoritmo con la representación sindical.

En esta línea el pasado 10 de junio el Ministerio de Trabajo presentó [la guía](#) a seguir para facilitar que las personas trabajadoras pidan información a su empresa sobre los algoritmos que les afectan.



"¿Qué parámetros usa el algoritmo?": así es la guía de Trabajo para evaluar cómo la tecnología incide en las empresas

- La herramienta pretende servir a los trabajadores para que blinden sus derechos y a los directivos para saber que software compran de otras compañías

El **Ministerio de Trabajo** ha presentado el día 10 de junio, la guía oficial para medir la incidencia de los **algoritmos** en el día a día de las empresas. El documento elaborado desde el departamento dirigido por la vicepresidenta segunda, **Yolanda Díaz**, pretende ofrecer a trabajadores y empresas una herramienta para poder medir, a través de una batería de preguntas, el origen, procedencia, posibles sesgos y grado de impacto de una solución tecnológica automatizada en la organización del trabajo. "Vivimos ya en sociedades algorítmicas, [...] tenemos que poner a favor de la sociedad las matemáticas", ha declarado Díaz.

El documento que este viernes se ha presentado la vicepresidenta segunda es fruto del trabajo de un comité de expertos seleccionados desde el Ministerio, entre los que se cuentan **Gemma Galdón** (coordinadora) y los profesores o investigadores universitarios **Anna Ginès** (Esade), **Ana Belén Muñoz** (UC3M), **Javier Sánchez-Monedero** (Universidad de Córdoba) y **Adrián Todolí** (Universitat de València). Sus 30 páginas pretenden sintetizar qué es un algoritmo, cómo funciona y qué información están obligadas por ley las empresas a facilitar a sus trabajadores.

Esta iniciativa se deriva de la **'ley Rider'**, que ampliaba el derecho a información de los empleados de cara a sus empresas. La norma obliga a las compañías a abrir su 'caja negra' de los algoritmos y facilitar información sobre el grado de incidencia de los mismos en la toma de decisiones. Por ejemplo, en **Amazon** el número de operarios destinados a cubrir las diferentes fases de actividad viene recomendado por un algoritmo, si bien la decisión final de mandar más o menos gente es de un cargo intermedio. ¿Bajo qué parámetros construye el algoritmo sus recomendaciones y deja unos puestos con más o menos gente? Eso es algo que, tras la aprobación de la ley, el comité de empresa puede exigir saber a la dirección de la compañía.

El documento presentado incide en la importancia de que la intervención humana sea constante en cada una de las decisiones y no solamente en alguna parte o en el final del proceso. Para así evitar que en ningún momento de la cadena se produzca un sesgo o discriminación involuntario.

"¿La empresa utiliza algoritmos o sistemas de decisión **automatizada** para la elaboración de perfiles de las personas?". Esta es una de las preguntas que recoge la guía sobre algoritmos. Y es que la gestión masiva de datos para la selección y filtrado de perfiles es uno de los usos más comunes hoy en día de algoritmos en las empresas. Por ejemplo en las empresas de trabajo temporal (ETT) o de reclutamiento, que han recibido críticas por excluir a los candidatos de mayor edad.

No es solo una herramienta para ayudar a los trabajadores a defender sus derechos -mayormente está pensado para ello-, sino que también puede servir de referencia para las compañías que compran algoritmos diseñados por otras. Es decir, la gran mayoría. "¿Se han realizado modificaciones o alteraciones del software en su instalación? Sí. En su caso, ¿de qué tipo y con qué finalidad?", son dos preguntas básicas que recomienda hacer Trabajo a las compañías cuando adquieren programas de este tipo.

La vicepresidenta segunda ha avanzado durante la presentación de la guía que la puesta en marcha del algoritmo para perseguir las horas extras no remuneradas será "inminente". El algoritmo MAX ('Más algoritmos para menos horas extras') busca acotar los excesos de jornada y, sobre todo, los excesos de jornada incontrolados y no remunerados. En España se trabajan unas 27 millones de horas extras no pagadas y normativas como el **registro de jornada** -que lleva tres años en vigor- no han conseguido frenar estas prácticas.

CULTURA CON VALORES

Laura Restrepo: "La literatura tiene que ir contra el lenguaje de piedra de los gobiernos y los informativos"

En *Canción de antiguos amantes*, Laura Restrepo nos habla del mítico reino de Saba y del presente de los territorios que lo conformaron. Inspirada en los viajes que hizo con Médicos Sin Fronteras por Yemen, Etiopía y la frontera somalí, la autora colombiana funde el mito con el presente y muestra la determinación de las mujeres migrantes.

A Laura Restrepo le tomó siete años escribir esta novela. Durante sus viajes a Yemen, Somalia y Etiopía con Médicos Sin Fronteras, la escritora y periodista colombiana conoció a mujeres refugiadas, desterradas, violadas y empobrecidas. Al preguntar a cada una de ellas quiénes eran o de dónde venían, ellas contestaban: «Yo soy descendiente de la Reina de Saba». Aquella mujer a la que Andrés Malraux buscó a bordo de un aeroplano es el mito que da sentido a *Canción de antiguos amantes* (Alfaguara).

Laura Restrepo se vale de la leyenda y el mito para extraer la raíz de belleza bajo ese paisaje de pobreza. Si en *Los divinos*, basada en la violación y asesinato de una niña a manos de un grupo de adolescentes de la burguesía colombiana, Restrepo se preguntaba qué y quién era Colombia como sociedad retratada en esos crímenes, en *Canción de antiguos amantes* reaparece lo femenino como resistencia, supervivencia y coraje. Es la dimensión mitológica de la capacidad para sobrevivir y vencer.

«En Yemen ocurren situaciones atroces, desde la mutilación genital femenina hasta la migración forzada. Pero, de alguna forma, siento que la niña asesinada en *Los divinos* sobrevive. Ese personaje que no pude defender en aquella novela reaparece y vence», explica Laura Restrepo ante un ejemplar subrayado de su novela. Para adentrarse en ese paisaje inclemente, la escritora se valió de un joven escritor, Boas Mutuas, el narrador que emprende su búsqueda de la reina de Saba, un hombre joven entregado al delirio que abona el territorio literario.

Graduada en Filosofía y Letras, y periodista desde hace décadas, Restrepo fue miembro de la comisión negociadora de paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla del M-19. En 2004 ganó el Premio Alfaguara de Novela con *Delirio*. Sin embargo, había comenzado a publicar mucho antes: *Historia de un entusiasmo* (1986), *La isla de la pasión* (1989) o *Leopardo al sol* (1993). Ha escrito también *Dulce compañía* (1995), *La novia oscura* (1999), *La multitud errante* (2001), *Olor a rosas invisibles* (2002), *Demasiados héroes* (2009) y *Hot Sur* (2012). En esta conversación habla de la segunda vuelta electoral que enfrenta al candidato de izquierda Gustavo Petro y el populismo de Rodolfo Hernández.

—¿Entre el mito y la realidad, entre la novela y el periodismo?

—Fui a Yemen, a la frontera de Somalia y Etiopía, a unos viajes organizados por Médicos Sin Fronteras. Esa región te remite inmediatamente a la reina de Saba. Conocía poco de Yemen, pero sí sabía que en un punto impreciso entre Somalia y Etiopía existía la figura de la reina de Saba y que André Malraux sobrevoló la zona para encontrarla. Nunca la consiguió físicamente, pero sí en su propio libro.

—No es la primera vez que escribe sobre mujeres desterradas. ¿Por qué?

—Llega un momento en que estas historias tan duras se vuelven invisibles. Acaban convirtiéndose en cifras, asuntos que no le importan al resto del mundo. Cuando les preguntaba a esas mujeres de Yemen cómo se llamaban decían: «Yo soy descendiente de la reina de Saba». Me di cuenta de que había que sacar el mito que vive en su interior. Son las herederas de una tradición fantástica. Se sienten herederas de una mujer que se ganó un lugar en la Biblia no por puta o virgen, sino por poderosa y sabia.

—«Aquellos eran tiempos oscuros en los que un hombre sabio debía pensar cosas que se contradecían entre sí», cita a Umberto Eco. ¿Cómo es posible eso en un tiempo que ha renunciado a la complejidad?

—Estamos viendo una guerra de las grandes potencias: el primer mundo por un lado y Rusia por otro. Nadie mueve un dedo para negociar y nos ponen a todos en riesgo. Dime si no vivimos en tiempos oscuros, donde una cosa es el relato oficial y otra aquello que ignoramos.

—En *Los divinos* narró un delito basado en hechos reales. Aquí alimenta el relato con sus viajes a Yemen, Somalia y Etiopía.

—Eso es muy del periodismo. Son situaciones críticas que debes registrar para que no se las lleve el viento. Ahora, con la guerra de Ucrania, las potencias se están peleando por lo que todos conocemos como el granero del mundo. Los primeros afectados por una hambruna serán, sin duda, los habitantes de Yemen. Eso le da una vigencia atroz a la historia y permite llamar la atención, porque Ucrania no es el único damnificado.

—Periodismo y literatura. ¿Tiene sentido oponer una cosa a la otra?

—Hay un discurso oficial que es de piedra y resulta muy difícil de romper. Son las verdades que nos transmiten los gobiernos y los informativos. La literatura tiene que ir contra ese lenguaje. Eso te hace entrar en el terreno de lo político, incluso aunque estés hablando de los pétalos de una rosa. Los libros crean puentes, y por eso son fundamentales. Es una cadena de transmisión de sentido.

—Dijo que en Colombia escribir es una manera de agarrarse a la vida.

—Sigue siendo así y aún más en tiempos de pandemia. Mirando los libros que se han entregado tras la pandemia y cuando renacimos después del confinamiento, todos hicimos unos tochos de 500 páginas. Escribíamos como desahogados.

LAURA RESTREPO



—¿Cómo ve la política en América Latina?

—Están surgiendo nuevos liderazgos en muchos países. En Chile hay un gobierno progresista, también en Bolivia. Lula volverá al poder, y lo de Petro es una votación del 40% de la población. Petro viene de la guerrilla, pero de una guerrilla que entrega las armas. Ves su programa de gobierno y es completamente democrático. Lo que pasa es que a la vieja clase política colombiana le dices «democracia» y se asusta.

—¿Es un cambio o una respuesta emocional, un hartazgo?

—Hay cambios. Debido a la pandemia no había podido volver a Colombia. Me fascinó el espíritu de creatividad política en la juventud. No quieren más muerte, sino una vocación de vida. Para ellos se acabaron las matanzas, no sólo los carteles de la droga sino la clase política. Yo voté a Petro en la primera y pienso hacerlo en la segunda vuelta. Colombia tenía hasta entonces la estabilidad de la violencia, con enorme violencia. Hay juventud que quiere un cambio en términos sensatos y pragmáticos: educación, comida y salud para la gente. Ojalá gane Petro, pero aun si no gana, ese espíritu de cambio no va a desaparecer.

—¿Fue su generación, a la que pertenecen Laura Esquivel o Marcela Serrano, quienes allanaron el terreno a las autoras de hoy?

—Siempre hubo espacio para las grandes escritoras en América Latina, pero permanecían nubladas por la falta de interés. Las nuevas autoras son más visibles por las lectoras que por las autoras. Era un mundo inédito, que se ha vuelto interesante. Todo fenómeno cultural es un acto de construcción. La tradición escrita por mujeres es universal, pero necesitaba de ese interés.

—Treinta y seis años de publicar su primer libro, ¿qué es la novela para Laura Restrepo?

—Es un campo de exploración. Siempre he querido romperle los límites y buscarle estructuras nuevas: ampliar la ficción, la no ficción, el ensayo, la poesía. No tiene ningún sentido aplicar normas estrictas. La novela decimonónica era un universo específico. Además, yo me gano la vida escribiendo novelas, y eso me gusta mucho.

LO POSIBLE Y LO NECESARIO

Más de 11.000 familias fueron desahuciadas en el primer trimestre de 2022 pese a la moratoria del escudo social

A pesar de la moratoria de desahucios de familias vulnerables, que se ha ido ampliando sucesivamente durante la pandemia, su número ha aumentado en un 1% respecto al primer trimestre de 2021, porcentaje que sube hasta el 8,1% cuando hablamos de desahucios por impago de hipoteca. Se trata de una situación que requiere actuar de forma audaz y urgente, sobre todo si tenemos en cuenta que estos datos no recogen las consecuencias de las subidas en las hipotecas producidas por el repunte del Euríbor.

La moratoria de desahucios de familias vulnerables prorrogada una y otra vez por el Gobierno como parte del llamado "escudo social" no ha podido evitar que se produzcan 123 desahucios diarios, cinco por hora, según los datos del Consejo del Poder Judicial (CGPJ) para el primer trimestre de 2022.

De ellos, 7.625 fueron derivados de la aplicación de la ley estatal de alquileres, un 3,1% menos que en el mismo periodo del año pasado. La caída de este tipo de desahucio se compensa en la cuenta general con un importante aumento en los lanzamientos causados por no poder afrontar el pago de la hipoteca, que crecieron un 8,1% hasta llegar a los 2.755, casi el 25%. Unos datos que no recogen todavía las subidas en las hipotecas relacionadas con la espiral inflacionista y el repunte del Euríbor, que pueden llegar a suponer subidas de entre 600 y 1.200 euros al año con las previsiones actuales.

Los desahucios hipotecarios crecieron un 8,1% hasta llegar a los 2.755, casi el 25%. Unos datos que no recogen todavía las subidas en las hipotecas relacionadas con el repunte del Euríbor

Para la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) estos datos "confirman una vez más lo insuficiente de las medidas de protección y el terrorífico futuro que nos espera", especialmente si la Ley de Vivienda en trámite no incluye las propuestas del movimiento de la vivienda. Tal como esta actualmente redactada, la ley no prohíbe los desahucios de familias vulnerables sino que los aplaza entre dos y cuatro meses a la espera de que las administraciones locales reubiquen a las familias en otra vivienda. Al no contar con parque público, la ley se convierte en papel mojado y solo postergaría unos meses los desahucios, según denuncian desde la PAH.

La ausencia de un parque público de vivienda, el incumplimiento de los compromisos internacionales, la falta de limitación a los precios de los alquileres y el fin de las medidas del escudo social el próximo 30 de septiembre, dicen desde la PAH, "auguran los peores presagios". Por ello, desde esta organización reclaman una actuación urgente frente a los desahucios, "punta del iceberg de la falta de políticas públicas que prioricen el derecho a la vivienda por encima de los intereses financieros de los especuladores".

El ranking de los desahucios

Entre los desahucios vinculados con el alquiler, Catalunya encabeza la lista con el 22,3%, seguida por Andalucía, País Valencià y Madrid. Con respecto a los desahucios hipotecarios, es la Comunidad Valenciana quien lidera el ranking, seguido por Andalucía, Catalunya y Murcia. Si se cruza el número de desahucios con la población, las cosas cambian: Baleares pasa a tener la tasa más alta de desahucios de alquiler por habitante y País Valencià pasa a liderar la lista de lanzamientos hipotecarios.

En el primer trimestre de 2022, se presentaron 740 juicios por ocupación ilegal de viviendas. Esta cifra supone un 6,3% menos que en el mismo periodo del año anterior y afecta apenas al 0,002% de las casi 26 millones de viviendas registradas en España

Los informes periódicos del CGPJ también dan pistas sobre la real gravedad de uno de los argumentos más utilizados por los partidos de derecha y los lobbies inmobiliarios: la ocupación. En el primer trimestre de 2022 se han registrado 740 nuevos juicios verbales posesorios por ocupación ilegal de viviendas en los casos en los que los propietarios son personas físicas, entidades sin ánimo de lucro o entidades públicas. Esta cifra supone un 6,3% menos que en el mismo periodo del año anterior. Estas viviendas suponen un 0,002% de las casi 26 millones de viviendas registradas en España.

FUENTE:ELSALTODIARIO



EL RINCÓN DE PENSAR

Fuente:ALBALAFARGA

¿Qué es la nostalgia millennial y el realismo capitalista?

En los últimos años estamos viviendo un constante revival dentro del mundo audiovisual y del marketing del que, tal vez, la serie Strangers Things sea el producto más acabado. Quienes hemos crecido con Bola de Dragon, La Historia Interminable, Regreso al futuro o Evangelion nos sentimos interpelados por este retorno a los años 80 y 90.

PERO, ¿DE QUÉ FORMA OPERA LA NOSTALGIA?

¿NOS RETROTRAJE A UN PASADO QUE NUNCA EXISTIÓ, LASTRANDO ASÍ LA CONSTRUCCIÓN DEL FUTURO, O NOS PERMITE INCORPORAR ELEMENTOS DE NARRATIVAS PASADAS DENTRO DE UN DISCURSO CRÍTICO Y ACTUAL?

¿DE QUÉ MANERA SE VINCULA ESTO CON LA FILOSOFÍA DE MARK FISCHER?



¿Cómo afecta el 'armario' en el trabajo? ¿Hay más LGTBIfobia? ¿Qué hacer frente al discurso de odio?

La secretaria confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de **CCOO** inauguró junio como el mes del Orgullo con la jornada de sensibilización 'Vivencias laborales de las personas LGTBI+', organizada junto con la Escuela Sindical Juan Muñoz Zapico.

La secretaria confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de **CCOO** inaugura el mes del Orgullo en **CCOO** con una jornada de sensibilización organizada junto con la Escuela Juan Muñoz Zapico a la que se han apuntado más de 200 personas (delegados y delegadas, comités de empresas, responsables en la estructura sindical...). Desarrollada bajo el título 'Vivencias laborales de las personas LGTBI+', ha contado con la participación de la secretaria confederal de de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo, Carolina Vidal López, quien ha subrayado el compromiso del sindicato en la defensa de los derechos de todas las personas y frente a cualquier discriminación con motivo de la orientación sexual, la identidad o la expresión de género de la persona trabajadora. "Defender al colectivo LGTBI+ es defender los derechos humanos. Desde **CCOO** vamos a llevar medidas concretas a la negociación colectiva para asegurar el respeto a la diversidad en el ámbito laboral".



1976-2022
**AÑOS DE LUCHA Y
#OrgulloDeSer
EN EL TRABAJO**
porque fueron somos, porque somos, serán

[Leer Más](#)



¡¡¡NOS VAMOS DE
VACACIONES!!!

Os esperamos en
septiembre con cambios
y novedades
interesantes

¡Felices vacaciones
y hasta la vuelta!